agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/PAKISTAN - Después del caso de Rimsha, otros 36 casos entre sentenciados a muerte o a cadena perpetua por blasfemia

Islamabad (Agencia Fides) – Si un caso, el de Rimsha Masih, ha sido resuelto con un final feliz, hay muchos otros casos de supuesta blasfemia en los que víctimas inocentes sufren en prisión y están sometidos a un largocalvario legal. Según informan a la Agencia Fides fuentes locales, actualmente en Pakistán hay 16 personas que están condenadas a muerte en espera de la ejecución por blasfemia; otros 20 acusados están condenados a cadena perpetua, muchos otros están a la espera de un juicio o han presentado un apelo a la condena en primera instancia. "En el 95% de los casos, las acusaciones son falsas", dice a Fides un abogado musulmán que ha pedido el anonimato. Por eso el resultado del caso de Rimsha Masih, la cristiana menor de edad absuelta ayer por el Tribunal Supremo en Islamabad, recuerda la controvertida ley sobre la blasfemia, que consta de dos artículos del Código Penal, el 295b y 295c, que castigan con cadena perpetua o la pena de muerte, el desprecio del Corán o del Profeta Mahoma .

En declaraciones a la Agencia Fides, Naeem Shakir, abogado católico que defiende a muchas víctimas de la blasfemia, señala que "la ley es tan vaga que puede ser fácilmente instrumentalizada para ajustar cuentas personales. El abuso de esta ley asusta a las minorías religiosas, obligándoles a abandonar el país debido a que ya no se sienten seguros".

Según Wilson Chaudhry, líder de la "British Pakistan Christian Association", "la sentencia a favor de Rimsha no traerá un cambio inmediato. La volatilidad y la inestabilidad en la sociedad paquistaní no permiten la derogación de la ley sobre la blasfemia, que se utiliza como un instrumento para discriminar a las minorías y para la persecución. Esta ley – señala a Fid Chaudry - todavía está fuertemente apoyada por la mayoría de los musulmanes y necesita una reforma gradual. Las víctimas, como Asia Bibi y Younis Masih siguen en prisión por cargos falsos de blasfemia, y muestran los numerosos fallos del sistema judicial en Pakistán".

En un comunicado enviado a la Agencia Fides, la Comisión de los EE.UU. Para la Libertad Religiosa (USCIRF), elogia la decisión del tribunal sobre Rimsha como "resultado positivo para hacer frente a la cultura de la impunidad y la intolerancia que azota Pakistán y resaltar la importancia del Estado de derecho". Sin embargo recuerda que la ley sobre la blasfemia es utilizada para "abusar de la libertad de religión o realizar venganzas privadas". Por eso, el caso Rimsha "indica la necesidad de reformar o derogar la ley sobre la blasfemia, que alimenta el extremismo religioso y amenaza la libertad de religión y los derechos humanos para todos en Pakistán".

En una nota enviada a la Agencia Fides desde la ONG "Christian Solidarity Worldwide" (CSW) se recuerda las sombras que siguen presentes: "Una sentencia de la Corte no garantiza la seguridad personal de Rimsha y su familia", además "esta decisión todavía puede se puesta en discusión" con una apelación a la Corte Suprema. Queda por ver si el hombre acusado de montar las pruebas contra Rimsha, el imam Khalid Jadoon Chishti, será considerado responsable. "Si así ocurre - dice CSW - será un signo de los progresos realizados por Pakistán".

(PA) (Agencia Fides 21/11/2012)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it